



ACTA DE SESIÓN 2ª DE 15 DE ABRIL DE 2019 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PEÓN ESPECIALISTA DE LIMPIEZA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL MEDINA GLOBAL, S.L. PARA CUBRIR LA PLAZA DE SUSTITUCIÓN POR PREJUBILACIÓN.

Asistentes:

- **Presidente:** José Luis Rivero Fuentes, Director Técnico del Departamento de Medio Ambiente y Aguas y como suplente a Agustín Muñoz de Alba como Director Técnico del Departamento de Servicios y Desarrollo Local de MEDINA GLOBAL, S.L
- **Secretaria:** Rosario Navarro Reyes, Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L. y como suplente a Luisa Mª Benítez Fernández; Administrativa de la Piscina Cubierta “Ciudad de Medina Sidonia”.
- **Vocal 1:** Juan Antonio Muñoz Sánchez, Arquitecto Técnico de MEDINA GLOBAL, S.L., y como suplente Antonio Calvente Herrera Peón especialista del servicio de RSU de MEDINA GLOBAL, S.L.
- **Vocal 2:** Mª de la Paz Guerrero Mesa, Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L., y como suplente Daniel García Román mecánico del servicio RSU de MEDINA GLOBAL, S.L.
- **Vocal 3:** Mª de la Paz Rubio Astorga como Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L. y como suplente Antonio Cornejo Grimaldi oficial de 1º del servicio de agua de MEDINA GLOBAL, S.L.

En las Oficinas de la Sociedad a las 12:00 horas del 15 de abril de 2019, se reúnen previa convocatoria del Presidente, los relacionados anteriormente que componen el Tribunal de selección para la contratación de un peón especialistas de limpieza para el servicio de recogida de residuos de Medina Sidonia por la empresa municipal MEDINA GLOBAL S.L. al objeto de tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

Punto 1º.- Cotejo y revisión de la documentación presentada por los aspirantes al efecto de comprobar la suficiencia de la misma para la baremación de sus méritos.

El Tribunal procede a baremar y puntuar a los aspirantes admitidos en el procedimiento para la constitución de una bolsa de personal laboral “conductor de autobús” de acuerdo y conforme a los criterios de baremación recogidos en el punto 6 de las bases publicadas el día 13 de marzo de 2019 para este procedimiento.

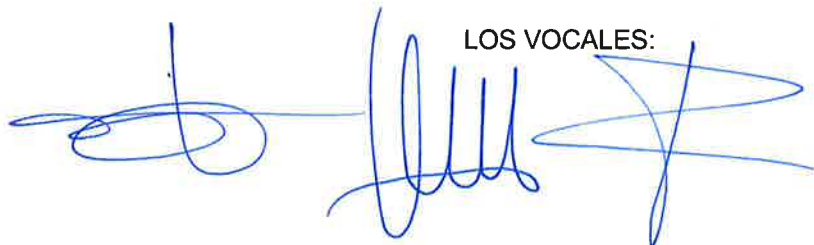
Tras dicha baremación se adjunta la lista definitiva de admitidos y la puntuación provisional de los aspirantes, recordando según el punto 7.1 de las bases que se concede un plazo de 3 días naturales para formular las reclamaciones y subsanaciones que estimen oportunos.

BAREMACIÓN PROVISIONAL PEON ESPECIALISTA RSU

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN CURSOS MAX 3 PUNTOS	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA MINIMO EXPERENCIA 0,6 PUNTOS	TOTAL
GUERRERO BENÍTEZ, JUAN JESÚS	****2417-R	3	6,843	9,843
MACÍAS LÓPEZ, GONZALO	****4285-G	0,6	5,03	5,63
ÁLVAREZ RUIZ, PEDRO JOSÉ	****7014-L	2,15	1,363	3,513
GARCÍA SÁNCHEZ, LUIS	****0197-R	1,1	0,92	2,02
BARROSO GÓMEZ, MARCOS	****5513-P	0	0,86	0,86
FLOR BOLAÑOS, ANTONIO	****1812-A	0,45	0,05	0,5
MACÍAS GRIMALDI, FRANCISCO	****8871-D	0	0,24	0,24
FLOR GÓMEZ, LAURA	****8144-Q	0	0	0
BARROSO GÓMEZ, JUAN	****0839-R	0	0	0
CEPERO FERNÁNDEZ, MANUEL	****0696-T	0	0	0

Y no habiendo más asuntos por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los presentes conmigo, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, DOY FE.

LOS VOCALES:



EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

